

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 21/04/2015

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FEFA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
<b>LUGAR</b>	México, D.F.

### ASUNTO

S&P asigna calificación de 'mxAAA' a emisión de certificados bursátiles de largo plazo del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

### EVENTO RELEVANTE

México, D.F., 21 de abril de 2015.- Standard & Poor's asignó hoy su calificación en escala nacional -CaVal- de largo plazo de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo por un monto total de hasta \$1,500 millones de pesos mexicanos (MXN) con un plazo de tres años, del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA; mxAAA/Estable/mxA-1+).

El fondo usará los recursos de la emisión para financiar sus operaciones de crédito. Esta emisión está clasificada en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del FEFA.

#### Fundamento

Las calificaciones del FEFA continúan basándose en nuestra opinión de que el fondo tiene un rol 'importante' y un vínculo 'muy fuerte' con el gobierno mexicano, al ser un vehículo relevante que brinda apoyo y ayuda a promover el crecimiento y el desarrollo de los sectores agropecuario y pesquero, mediante el financiamiento a través de diferentes intermediarios financieros en México. En este sentido, consideramos que existe una probabilidad 'elevada' de apoyo extraordinario del gobierno, con base en nuestro criterio de Entidades Relacionadas con el Gobierno (ERGs). De igual forma, las calificaciones de FEFA consideran un fuerte nivel de capitalización ajustada por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés), bajos niveles de cartera vencida, y un adecuado desempeño financiero.

Después de que la estructura de fondeo se modificó de manera importante como consecuencia del vencimiento de la línea de crédito otorgada por el banco central, el fondeo obtenido a través del mercado de deuda se ha convertido en la principal fuente de fondeo para el fondo, compuesta por emisiones de corto y largo plazo. Esta fuente de fondeo representó alrededor de 95% del total de su base al cierre de septiembre de 2014, y el resto se compone por la línea de crédito que le otorga la Agence Francaise de Developpement (AFD; AA/Negativa/A-1+) de largo plazo.

Con esta nueva emisión, el fondeo de largo plazo podría representar hasta 48.7% del total de su base de fondeo. Opinamos que el fondeo se mantendrá concentrado principalmente en el mercado de deuda y en menor medida por otro tipo de obligaciones, como podrían ser líneas de crédito con organismos multilaterales. Esperamos que las emisiones de corto plazo no incrementen su participación en la base total de fondeo y que las emisiones de largo plazo sigan representando la fuente principal para las operaciones, de lo contrario, se podría ver un deterioro en el perfil financiero de la compañía, y en consecuencia en su calificación. En este sentido, esperamos que el perfil de vencimientos del FEFA se mantenga manejable y adecuado, siempre y cuando las emisiones de corto plazo no se incrementen a más del 40% en relación al total de la base de fondeo en los próximos 12 a 18 meses.

#### Criterios

\*Metodología para calificar instituciones financieras no bancarias, 9 de diciembre de 2014.

FECHA: 21/04/2015

\*Metodología para calificaciones crediticias de emisión de instituciones financieras no bancarias y empresas no bancarias de servicios financieros, 9 de diciembre de 2014.

\*Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014.

\*Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de Standard & Poor's, 30 de septiembre de 2014.

\*Metodología de Calificaciones de Grupo, 19 de noviembre de 2013.

\*Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.

\*Bancos: Metodología y supuestos de calificación, 9 de noviembre de 2011.

\*Metodología y supuestos para evaluar el capital de los bancos, 6 de diciembre de 2010.

\*Entidades relacionadas con el gobierno (ERGs): Metodología y Supuestos, 9 de diciembre de 2010.

### Artículos Relacionados

\*Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

\*Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 15 de mayo de 2014.

\*Escala Nacional (CaVal) - Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.

\*Standard & Poor's confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); la perspectiva es estable, 26 de noviembre de 2014.

\*Standard & Poor's confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' del FEFA tras aplicar sus nuevos criterios; la perspectiva es estable, 3 de febrero de 2015.

\*S&P retira calificación de 'mxAAA' de la quinta emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), 19 de marzo de 2015.

### Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2014.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

### Contactos analíticos:

Jesús Sotomayor, México 52 (55) 5081-4486, [jesus.sotomayor@standardandpoors.com](mailto:jesus.sotomayor@standardandpoors.com)

Elena Enciso, México (52) 55-5081-4406, [elena.enciso@standardandpoors.com](mailto:elena.enciso@standardandpoors.com)

### MERCADO EXTERIOR